

MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO: REFORMA PARCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

*Mejías, Carlix**; *Gómez, Arnaldo*** y *Aguirre, Liliana****

Recibido: 16/06/2014 Revisado: 14/07/2014 Aceptado: 22/07/2014

RESUMEN

El Consejo Nacional de Universidades, a través de la Comisión Evaluadora del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, recomienda realizar jornadas de evaluación periódicas del contenido programático de los diferentes estudios de postgrados. En este sentido, la Comisión de Reforma Curricular de la Maestría en Desarrollo Agrario propuso reformar parcialmente su Plan de Estudios, con el propósito de reorganizar su contenido programático e incorporar las nuevas tendencias en seguridad y calidad agroalimentaria. La agricultura es una actividad productora de alimentos y materias primas de origen biológico, dedicada a cubrir demandas de la sociedad. De ahí la importancia de incluir los avances más recientes en el ámbito de la Biotecnología Agrícola, así como sus logros, alcances, virtudes, desafíos éticos y los problemas que resuelve y en pro la seguridad agroalimentaria.

* Profesor titular jubilado de la Universidad de Los Andes. camejias@ula.ve.

** Profesor Agregado de la Universidad de Los Andes. arnago2002@yahoo.com

*** Licenciada en Administración y abogada. liliag@ula.ve

Palabras clave: reforma, plan de estudios, Maestría en Desarrollo Agrario, biotecnología agrícola.

MASTER OF AGRICULTURAL DEVELOPMENT: PARTIAL REFORM OF THE CURRICULUM

ABSTRACT

The National Council of Universities, through the Evaluation Committee of the National Advisory Council of Graduate Studies, advises to hold periodic sessions to evaluate programmatic contents of the different postgraduate studies at the University of Los Andes. In this regard, the Curriculum Reform Commission of Master of Agricultural Development proposed to reform its curriculum, in order to reorganize its syllabus and include new trends in agrofoodsafety and quality. Agriculture produces food and raw materials of biological origin, dedicated to cover society demands. Hence the importance of including the latest advances in Agricultural Biotechnology and their accomplishments, achievements, virtues, ethical challenges and problems that resolves towards agrofoodsafety.

Key words: reform, curriculum, Master of Agricultural Development, agricultural biotechnology.

INTRODUCCIÓN

El objeto de los estudios de maestría es promover tanto un elevado nivel de capacitación académica, como una rigurosa formación metodológica para la investigación, con el fin de profundizar y ampliar sistemáticamente los conocimientos en un determinado campo de las ciencias o las humanidades.

La Maestría en Desarrollo Agrario es un programa de postgrado que busca elevar el nivel académico y desempeño profesional de licenciados o títulos equivalentes, en el ámbito desarrollo rural integral y sustentable. En este sentido, debe evaluarse periódicamente con la participación de profesores y alumnos. En efecto, la Comisión de Actualización y Reforma del Plan de Estudios de la Maestría, atendiendo a las recomendaciones del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), evaluó el programa de postgrado e identificó tanto las debilidades y amenazas, como las fortalezas y oportunidades. A partir de este diagnóstico, definió las estrategias que permiten superar deficiencias y derivar beneficio académico: flexibilizar el Plan de Estudio, incorporar las nuevas tendencias del desarrollo rural y fortalecer el área de investigación.

El objetivo de la reforma parcial del postgrado es mejorar y articular su contenido programático, con la finalidad de continuar garantizando profundidad, calidad y actualidad de los estudios del desarrollo agrario, incorporando las nuevas tendencias que estudian la ruralidad venezolana y latinoamericana, con el propósito de incorporar las nuevas tendencias en seguridad y calidad agroalimentaria. La agricultura es una actividad productora de alimentos y materias primas de origen biológico, dedicada a cubrir demandas de la sociedad. De igual manera es importante incluir los avances más recientes en Biotecnología Agrícola, así como sus logros, alcances, virtudes, desafíos éticos y los problemas que resuelve y genera en términos de la seguridad agroalimentaria. En todo caso, el compromiso es seguir contribuyendo a mejorar el nivel académico de la Universidad de Los Andes (ULA), reconocido por el ranking latinoamericano de universidades 2011.

Breve historia de la Maestría

El proyecto del programa de maestría fue aprobado por la Universidad de Los Andes en 1977 y comenzó como un postgrado en Derecho Agrario; sin embargo, la experiencia demostró que si bien el programa era de gran interés para los profesionales del Derecho, era necesario ampliar su campo de operación académica, incluyendo otros egresados universitarios.

En efecto, la primera reforma se realizó en 1983 y definió dicho postgrado como un programa interdisciplinario. A partir de allí se crearon dos menciones: Derecho Agrario para abogados y Desarrollo Agrario para otros profesionales. Esta reforma, sin duda alguna, amplió la perspectiva de la Maestría.

La segunda reforma se realizó en 1997, la cual estableció solamente una mención: Magíster Scientiae en Desarrollo Agrario. En el siguiente año el postgrados fue acreditado por el Consejo Nacional de Universidades y en el 2010 fue renovado este certificado de calidad académica.

La tercera reforma aprobada en 2012 actualizó y profundizó tanto su área de investigación, como su eje temático agroambiental y rural-territorial. Esta reforma coincidió con el reconocimiento de la Universidad de Los Andes como una de las mejores universidades del país. A partir de esta valoración, sus programas de postgrados tenían el compromiso de actualizar su contenido programático.

La última reforma de 2014 incorporó las nuevas tendencias en seguridad y calidad agroalimentaria. La agricultura es una actividad productora de alimentos y materias primas de origen biológico, dedicada a cubrir demandas de la sociedad. De ahí que sea importante ofrecerle al estudiante de postgrado los avances más recientes en Biotecnología Agrícola, así como sus logros, alcances, virtudes, desafíos éticos y los problemas que resuelve y genera en términos de la seguridad agroalimentaria.

Objetivo general

Formar profesionales capacitados para el análisis y la investigación de la cambiante realidad jurídica, social, agroproductiva y ambiental de la vida rural de Venezuela, especialmente de la región andina y sus entornos llaneros y surlacustres.

Objetivos específicos

Constituir una base amplia de conocimientos y habilidades para el análisis y comprensión de los procesos que conforman el desarrollo agrario

Desarrollar estudios e investigaciones para el reconocimiento y jerarquización de los problemas relacionados con el desarrollo agrario y sus diversas alternativas de solución.

Crea las bases para la formulación de propuestas pertinentes y acciones viables en torno a la problemática actuales del desarrollo agrario.

Promover en los cursantes habilidades para coordinar y gestionar programas y proyectos de desarrollo agrario sustentable.

Enfoque de la Maestría

Este programa de postgrado tiene un enfoque interdisciplinario, cuyo eje principal es el estudio y la investigación de la cambiante realidad jurídica, socioproductiva y ambiental de la vida rural de Venezuela, especialmente de la región andina y sus entornos llaneros y surlacustre.

La Maestría en Desarrollo Agrario incorporó las nuevas concepciones de la ruralidad, a partir de las premisas constitucionales y legales que establecen los principios de la seguridad agroalimentaria, la ordenación medioambiental y el desarrollo rural sustentable. De igual manera, incluyó, las nuevas tendencias en seguridad y calidad agroalimentaria, ya que la agricultura es una actividad productora de alimentos y materias primas de origen biológico, dedicada a cubrir demandas de la sociedad. En todo caso, la reforma parcial amplia y actualiza el enfoque del programa de postgrado.

Perfil de egresado

El perfil del Magister Scientiae en Desarrollo Agrario se fundamenta en dos pilares esenciales: formación científica y conocimiento del desarrollo agrario como instrumento de la política que promueve la sustentabilidad en el medio rural. En este sentido, egresa un profesional competente para actuar en el campo, tanto de la investigación de los problemas agrarios, como de la gestión política del desarrollo rural

sustentable. El egresado tendrá una visión amplia para comprender y explicar, con suficientes conocimientos teóricos, la interrelación de los temas involucrados y la complejidad de trabajar en equipos interdisciplinarios.

Reforma propuesta

La Maestría en Desarrollo Agrario, adscrita al Centro de Estudios Rurales Andinos (CERA), continúa formando profesionales universitarios capaces de investigar científicamente los problemas del desarrollo agrario nacional y ofrecer adecuada solución. En este sentido, la reforma propuesta es la siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO 2014

Primer semestre

Código	Créditos	Asignaturas
MAD-MI	3	Metodología de la investigación
MDA-PA	3	Agroecología
MDA-LA	3	Legislación agraria
MDA-SDA	3	Sociología del desarrollo agrario
12 Créditos		

Segundo semestre

Código	Créditos	Asignaturas
MDA-EA	3	Estadística aplicada
MDA-EA	3	Economía agraria
MDA-STG	3	Seminario de Trabajo Grado I
MDA-OP	3	Optativa
12 Créditos		

Tercer semestre

Código	Créditos	Asignaturas
MDA-RJA	3	Legislación ambiental
MDA-DTR	3	Desarrollo territorial rural
MDA-STR	3	Seminario de Trabajo de Grado II
MDA-OP	3	Optativa
12 Créditos		

Cuarto semestre

MDA-TG	10 Créditos-Elaboración del Trabajo de Grado
--------	--

Asignaturas optativas por Áreas de Conocimiento

Área socioeconómica	
MDA-OP-EA	Economía ambiental y desarrollo sustentable
MDA-OP-BSA	Biotecnología y seguridad agroalimentaria
MDA-OP-SCA	Sistemas y circuitos agroalimentarios
MDA-OP-SA	Seguridad agroalimentaria
Área desarrollo rural sustentable	
MDA-OP-APA	Administración pública agraria
MDA-OP-DGDL	Denominación geográfica y desarrollo local
MDA-OP-PTV	Políticas de tierras en Venezuela
MDA-OP-PPDR	Políticas Públicas y desarrollo Rural
Área jurídica	
MDA-OP-JCA	Justicia y competencia agraria
MDA-OP-PJAP	El Proceso jurisdiccional agrario y sus procedimientos
MDA-OP-CAA	Procedimientos contenciosos administrativos agrarios
MDA-OP-LAV	Legislación de las aguas en Venezuela

CONCLUSIONES

La modificación parcial del contenido programático de la referida maestría, cumple con lo establecido tanto en la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las universidades e institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, como en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes. Dicha reforma entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes.